

122



Manizales, 22 de Mayo de 2018

SEÑORA:
NUBIA JANNETH GALVIS GONZALEZ
INGENIERA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Remisión Legalización Contrato 124 de 2.018

A través del presente remito a usted copia de Contrato 124 de 2.018, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE 30 TONELADAS DE SULFATO DE ALUMINIO GRANULADO**, suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P** y **QUÍMICA INTEGRADA S.A.** y del cual usted fue designado como supervisora.

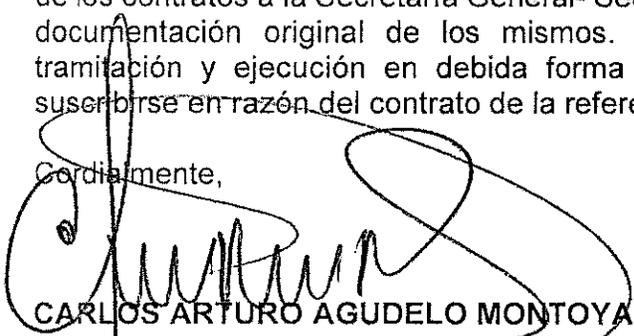
Contratista: **QUÍMICA INTEGRADA S.A.**
Dirección: Km 34 vía Neiva – Bogotá, Aipe. Calle 8 # 10-69 Neiva.
Teléfono: 8389038

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia legalización pólizas.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

24-5-18
Nubia G.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co

